

## Las transformaciones de las costas de las ciudades de Paraná y Rosario entre 1990 y 2010

*Marcelo D'Amico; Diego Roldan; Cesar Pibernus, Anahi Pagoni, Morena Goñi Jimena Bordoy, Luis Escobar, Laura Bevilacqua, Enrique Raffin, Leandro Drivet, Virginia Alia, Martín Erbes*

Autoras/es: Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Alameda de la Federación 106. Paraná, Entre Ríos. Argentina.

Contacto: [marceodamico9@yahoo.com](mailto:marceodamico9@yahoo.com)

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s22504559/2vb2hjmjk>

### RESUMEN

Esta investigación pretende abordar la condición que Paraná y Rosario reúnen como ciudades ribereñas pertenecientes a distintas provincias. Por otro lado, se busca analizar las políticas públicas y planificaciones del espacio ribereño y comprender los modelos de desarrollo urbano. Se pretende analizar las lógicas de los flujos del capital del modelo extractivista que avanza a formas de embellecimiento de las ciudades que tienen un denominador común en América Latina. En pocas palabras buscamos comprender las miradas, usos y prácticas sobre el territorio urbano que esconde ciertos rasgos comunes en distintos puntos del país y del subcontinente. Es decir, mapear las diversas intervenciones sobre el territorio y reconocer los distintos actores sociales que han intervenido en el proceso de transformación y resignificación de estas experiencias urbanas ribereñas.

### INTRODUCCIÓN

En nuestro trabajo de investigación nos propusimos indagar sobre las transformaciones de la costa en el caso de las ciudades de Paraná y Rosario. En el recorrido de 3 años que llevó este proyecto nos permitió identificar un conjunto de temáticas y conexiones que resultan útiles para evaluar las acciones, los conflictos y distintas políticas locales en relación con el espacio urbano relacionado a la ribera de las mencionadas ciudades.

Es notable en los casos estudiados la existencia de ciertas disputas territoriales que tienden a darle un sentido al uso del territorio. Hay un avance determinante de emprendimientos inmobiliarios a lo largo de la costa del Paraná, tanto en Rosario como en Paraná, que en una primera instancia muestran una transformación irreversible, una relación de completa subordinación al capital por parte la población.

Cuando se enuncian las categorías territoriales desprovistas de su entramado social, en palabras de Benedetti, “cosificando el territorio”, se las despoja de todo análisis en relación a cómo fueron históricamente constituidas en base a sus relaciones sociales, a toda su densidad, y son de este modo categorías de territorio de las que fácilmente se puede disponer, en tanto son meros datos objetivos de suelo. Al referirse a la *Cosificación del territorio y la frontera*. (Benedetti, 2011). Dirá que “es muy generalizada la referencia ontológica al territorio y la frontera como realidades físicas, objetivas, evidentes, observables, anteriores a las relaciones sociales”.

Este habitual modo de enunciación de las características del territorio encubre en sí misma la posibilidad de poner a disposición el mejor uso de esos espacios que el sector público aliado al capital considere para sus desarrollos inmobiliarios.

Benedetti (2011) destaca entre los principios que persisten en las narrativas geográficas la relevancia otorgada a “*las bases naturales del territorio*”. Es muy generalizado que cuando se describe un territorio, como así también una región, se inicie el relato por sus rasgos geodésicos: coordenadas cartesianas, relieve, hidrografía, vegetación, etc. Así, pareciera que estos datos son válidos en sí mismos, que no contuvieran claves interpretativas y que además, no es necesario citar las fuentes de información. Los datos sobre temperaturas medias, altitud, o pluviometría suelen recuperarse del sentido común, sin chequear fuentes confiables. (Benedetti et al., 2011, p.)

Es decir, estas dos categorías a las que hace mención Benedetti, “cosificación del territorio y la frontera”, así como la “relevancia otorgada a las bases naturales del territorio”, operan discursivamente despojando al territorio de su entramado social, y conllevan en sí mismas la idea de que puedan fácilmente ser puestos a disposición para nuevos usos, negando los procesos de apropiación que deben llevarse a cabo para implementar esos nuevos desarrollos.

Pensar el territorio, despojado de sus tintes biologicistas y estadocéntricos, nos plantea un acercamiento desde la complejidad, atendiendo a la densidad de las tramas sociales que lo componen.

Ratzel sugería que el espacio terrestre no es lo mismo que los espacios territoriales. El primero hace referencia a la totalidad de la superficie, de la cual sólo un cuarto, exceptuando los mares y las zonas polares, es habitable y está dividida en múltiples territorios correspondientes a los Estados. El espacio político objeto de la geografía, en cambio, está conformado por la totalidad de la superficie del globo (Ratzel, 1897: 276-277).

Vemos entonces que la lógica en los procesos de desterritorialización en zonas portuarias para el aprovechamiento de emprendimientos inmobiliarios, no difiere de los presupuestos ratzelianos en materia de usos de suelo y territorio. Podemos trazar de este modo un paralelismo entre los procesos de desterritorialización y acumulación por desposesión amparados ahora en el progreso y modernización del paisaje portuario que, bajo el sustento de la creación de espacios públicos conjuntamente con los desarrollos inmobiliarios, han llevado a la reubicación y corrimiento de poblaciones pesqueras. Es decir, bajo el pretexto de la generación de espacios de libre acceso, los grandes capitales inmobiliarios han operado el corrimiento de sectores históricamente asidos a la tierra que fueron arbitrariamente relocalizados.

¿Cuáles entonces la idea de territorio que sustenta justificando estas transformaciones de las costas y el tipo de aprovechamiento del suelo? ¿En qué concepción de territorio

se ampara la traza de un determinado tipo de urbanización que se vale del inobjetable argumento de democratización de los accesos portuarios y la reconversión de éstos en espacios públicos para operar el corrimiento y la postergación de sectores desfavorecidos?

El modelo de desarrollo capitalista plantea un determinado uso y aprovechamiento de los espacios urbanos, uso que responde a cierta lógica de desarrollo del capital en lo que respecta a desarrollos inmobiliarios. Este modelo se replica a escala global independientemente de las condiciones intrínsecas de cada comunidad, y aunque en sus postulados declaman atender a las comunidades locales, vemos que en la práctica no difieren en mayor medida en el tipo de estructuras que proponen independientemente de cuál sea su ubicación en el globo.

En el contexto de las iniciativas de la "Global Conference on the Urban Future" (URBAN 21) celebrada en Berlín en julio de 2000, con ocasión de la Expo 2000 World Exhibition, fueron aprobados los 10 Principios para el Desarrollo Sostenible de los "Waterfront" Urbanos. El documento explicita en su sexto principio, la necesidad de "Facilitar la colaboración entre el sector público y el privado, y que los nuevos desarrollos de los "waterfronts" deben ser concebidos y proyectados desde la óptica de la colaboración público-privada. Las autoridades deben ofrecer garantías en la calidad del diseño, suministrar la infraestructura y actuar como fuente de equilibrio social. Los agentes privados deben participar desde el inicio de la operación, para, de este modo, asegurar el conocimiento del mercado y acelerar la intervención".

Una de las características de estos desarrollos inmobiliarios es la injerencia del capital de diverso origen en las políticas públicas y su capacidad para influir en el delineamiento de estos procesos.

Alejandro Benedetti (2010) advierte sobre la falta de reflexividad que aún rodea a la categoría "territorio" en la tradición del pensamiento académico geográfico, principalmente en los ámbitos nacionales. Destaca el lastre que representa la persistencia de (ciertos) saberes escolares y del sentido común, como también un aislamiento disciplinario que estanca la influencia de debates impulsados desde otras disciplinas que bien le vendrían a la geografía. La puja por superar el peso de la geopolítica tradicional muestra tanto el surgimiento en nuestro medio de propuestas críticas, como la insistencia de postulados geopolíticos tradicionales, muchos de ellos se expresan de la forma más rancia. Benedetti destaca cinco maneras en las que esta perspectiva geopolítica tradicional se mantiene activa: "fuerte asociación de algunas categorías con la del Estado nacional", "Nacionalismo escalar", "Tendencia al nacionalismo metodológico", "Cosificación del territorio y la frontera" y la "Relevancia otorgada a las 'bases naturales del territorio".

Las transformaciones espaciales conllevan cambios en los modos como las comunidades se relacionan con los espacios. ¿Qué podemos decir de los cambios en las prácticas de las personas que se dieron a partir de las apropiaciones de las zonas de costa y de la instauración de un distinto modo de uso y aprovechamiento del suelo? ¿Cómo ha sido la modificación de las prácticas de la comunidad pesquera que se operaron a partir del nuevo trazado de las costas ribereñas?

Cuál es la concepción que sobre derechos respecto al territorio puede trazarse en paralelo entre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe y que subyace en sus políticas públicas en materia de trazado urbano. Cuáles derechos prevalecen sobre otros, en este caso, los derechos de las comunidades pesqueras. Y cómo es que el presupuesto de

acceso para todos actuó en menoscabo de los derechos de uso y aprovechamiento de las zonas ribereñas por parte de pescadores artesanales. ¿La bandera de la democratización de los accesos a las zonas de costa y su reconversión en espacios de uso público es suficiente argumento para operar el corrimiento de grupos vulnerables, de quienes viven de la pesca y construyen su identidad en función a su actividad pesquera?

Y en todo caso debe considerarse si las similitudes en los trazados urbanos de ambas costas se enmarcaron en políticas nacionales y fueron fruto de algún tipo de coordinación, o respondían más bien al modo al que obedece un determinado modo de comportamiento del capital.

En cuanto al objetivo general que nos hemos propuesto en el proyecto<sup>1</sup>, tanto en el caso de Rosario como en el de Paraná, debemos señalar que sus particularidades como las vacantes analíticas nos han llevado a desbordar el recorte temporal propuesto inicialmente. En principio, ese recurso ha sido para fortalecer el análisis de ese período, no implicó ampliar temporalmente el análisis, sino vincular necesariamente el trabajo con procesos anteriores y posteriores. Este proyecto arrojó avances sobre la transformación ribereña y a su vez, sobre todo en el caso de Paraná, expuso que lo complejo de esta realidad demanda dar un paso más para refinar y precisar herramientas que den cuenta de estas pujas, las estrategias de cada actor, quiénes son y cómo se asocian y alían, entre muchas otras cuestiones.

En cuanto a los objetivos específicos, hemos podido delinear las trayectorias de las políticas de intervención en cada caso, como su impacto en las relaciones locales; también avanzamos en el reconocimiento de modalidades de apropiación de la costa y en exponer supuestos espaciales como también los recursos simbólicos que se vieron en juego en estas disputas por estos frentes ribereños.

No logramos profundizar en cuanto si hubo coordinación entre ambas experiencias urbanas y los rasgos de esa vinculación, este objetivo requirió que avancemos en una caracterización del periodo que encontramos aún menos trabajada de lo que suponíamos y, por otro lado, avanzar en este análisis implica depender de insumos que no siempre están disponibles (cuyas fuentes tampoco están dispuestas como queríamos), sobre todo aquellos de naturaleza estatal.

Un objetivo derivado de este es aquel por que cual nos propusimos “Caracterizar y analizar los nuevos espacios públicos construidos en los frentes costeros, tensionando las relaciones entre los objetivos de las intervenciones del gobierno local y las prácticas al uso de distintos grupos sociales (...)”, por el cual -sumado a los condicionamientos temporales del proyecto-, no pudo ser cumplido en su totalidad.

## Sobre Arenales

Los debates sobre las políticas en el espacio ribereño de la capital entrerriana han construido una unidad denominada “Borde Costero” integrada por casi 30 kilómetros de costa sobre el río Paraná que delimitan la planta urbana de la ciudad. Si bien suele usarse en perspectivas más integrales, sobre todo relacionadas con la lucha ambien-

---

1. “Analizar las transformaciones de las costas de las ciudades de Paraná y Rosario entre 1990 y 2010 impulsadas por proyectos de planificación estratégica de diversa escala estatal en la recualificación de los espacios ribereños; tanto desde sus proyectos orientados a tal fin, las acciones de gobierno que contribuyeron involuntariamente a ello y las prácticas de la sociedad civil con relación a estos procesos.”

tal<sup>2</sup> e incorporada a unidades mayores y más complejas –como la “Cuenca del Paraná Medio” o el “Acuífero Guaraní”–, su uso no se restringe a estas expresiones, también estructuran los análisis de diversas instancias del Estado<sup>3</sup>.

En primer lugar, que “Borde Costero” sea una categoría instalada y pertinente en los debates sobre políticas ribereñas en la ciudad de Paraná es un avance ante posiciones fragmentarias, mucho más limitadas y atomizantes. Por otro lado, este recurso favorece su aplicación en análisis a mayor escala de problemáticas ribereñas como la liberación del camino de sirga, el perjuicio de efluentes –industriales o domésticos– volcados de forma directa sobre los cursos de agua, la identificación de zonas de recreación como playas y bajadas como también la valoración de su estado, la localización de actividades de pesca artesanal o deportiva, etcétera. Problemáticas sumamente sensibles que sólo puedan analizarse de forma integral, eludiendo los enfoques estancos que las desligan de la dinámica general de la ciudad, de los procesos regionales y las coyunturas aún a mayor escala.

En este sentido y atendiendo a los objetivos de este proyecto, un caso emblemático en ese “Borde Costero” –por lo conflictivo y sostenido– ha sido el de la tradicional Playa Los Arenales. Hablamos aproximadamente de ocho hectáreas de playas situadas en el río Paraná a lo largo del margen entrerriano, aguas arriba respecto de la planta urbana de la capital entrerriana, situadas literalmente sobre el viaducto del Túnel Subfluvial, pues sus arenas cubren el curso del entubado vial.

Su desarrollo excede el recorte temporal que propusimos en este proyecto (entre 1990 y 2010), pues el conflicto es previo a él y aún sigue activo, pero dos de sus momentos más intensos se desarrollan dentro de este período –apoyados en sus antecedentes y extendiendo sus alcances hasta nuestros días– y sintetizan elementos generales del debate sobre las políticas ribereñas en Paraná y los muestran más acentuados que en otros casos.

Sus ribetes particulares resaltan la particularidad del caso y lo sitúan dentro del proceso general de acumulación por desposesión. Por otra parte, brinda elementos sobre las estrategias tanto empresariales como estatales para concretar este tipo de expropiaciones y profundizar la brecha urbana que caracteriza a nuestras ciudades actuales. El caso, además, involucra en esta disputa tanto la puja por bienes comunes como por el espacio público, sobre todo a aquello vinculado con lo recreativo. Ese entramado de intereses, alianzas, respuestas ciudadanas, estrategias, vaivenes, etcétera, constituyen una base fundamental para analizar las políticas públicas ribereñas en las ciudades costeras del Paraná, complementando esa información con las declamaciones públicas, proyectuales, con las decisiones oficiales que, necesariamente, se sitúan definitivamente en estos contextos concretos, cuyos elementos son ineludibles.

A modo de leve presentación, la playa pública Los Arenales fue cedida por el Estado a un propietario privado en los años 90 –a través de mecanismos que fueron discutidos largamente tanto por instancias estatales como por actores ciudadanos– y este construyó allí un barrio cerrado que no sólo se apropió de tierras que son públicas, sino que amuralló sus límites vedando el acceso al balneario y a la vista de la costa. Los ingre-

2. Distintas organizaciones ambientales y sindicales al conmemorar en 2022 los 25 años de la sanción de la Ley provincial anti-represa 9092 incorpora entre sus reivindicaciones un borde costero libre para toda la ciudadanía, respetando la zona de acceso público, sin usurpaciones ni alambrados ilegales”.

3. Por ejemplo, la CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay), Ambiente de la provincia y los municipios del río Uruguay abordan desde esta categoría, por ejemplo, el “Programa de protección y rehabilitación de las zonas ribereñas de la cuenca del río Uruguay” en marzo de 2022.

dientes que complejizan aún más este caso son los polémicos mecanismos por el cual se privatizó este lote, las faltas al código de Edificación municipal de esas instalaciones y que tal instalación se realizó en el suelo que cubre el viaducto del Túnel Subfluvial que une Santa Fe y Entre Ríos, no sólo contradiciendo sus normas de seguridad, sino poniendo en riesgo concretamente su funcionamiento. Esta situación fue cuestionada y observada durante décadas por distintas agencias estatales consultadas, pero sobre todo por diversos actores de la sociedad civil que respondieron con acciones como movilizaciones, presentaciones judiciales, notas de prensa y convocatorias ciudadanas. Esta relación entre quienes impulsaban la expropiación y las voces que la repudiaban resulta una experiencia riquísima en elementos y la fuente de buena parte de los movimientos que fueron desarrollando el proceso hasta nuestros días. Es más, también nutrió otros debates y pujas sobre la ribera paranaense, su acceso, sus bienes y las políticas que deberían fortalecerla como espacio público.

### **Origen de la Playa Los Arenales**

La playa Los Arenales está situada en un tramo de costa que eran originariamente bañados y anegadizos, y que durante los años 60 recibió el “refulado” de arena para la construcción del Túnel Subfluvial. Según Emma Bargagna –abogada y participante de las acciones ciudadanas por preservar estas playas públicas– esos terrenos fueron delimitados en 1957 por la Dirección de Puertos de la Nación como de dominio público. Señala que en 1965 durante la intendencia de Maximino Aldasoro, ante un reclamo del Banco Central de la República Argentina al Banco Municipal por encajes, este recurrió a contar con una mayor cartera de capital o patrimonio a través de la invención de un título en una zona de bañados y anegadizos, situación que no fue advertida desde Buenos Aires<sup>4</sup>.

Los Arenales no se trata de una playa de origen natural, sino de una localización ganada al ambiente originario, por la construcción del Túnel con la función de asentar las instalaciones y reforzar su seguridad.

Durante esos primeros años 60, esos terrenos fueron divididos en tres partes: la primera es donde hoy está situado el club Náutico, la segunda es donde el Complejo situó el trazado del Túnel y las instalaciones administrativas y la tercera es donde fue dispuesta la Playa Los Arenales.

Por más de 20 años, Los Arenales fue una playa muy concurrida. Es de muy fácil acceso y al encontrarse aguas arriba de la ciudad estaba preservada de la contaminación y el movimiento de Paraná. En 1988 la Municipalidad concesionó la playa, pero le dio de baja al contrato a los pocos años de otorgada. El concesionario denunció en aquella oportunidad que el cese fue debido a que la Municipalidad quería vender esos terrenos, a pesar de tratarse de un bien público provincial.

Finalmente, en 1997, el Banco Municipal vendió el terreno de la playa a Sergio Lifschitz –presidente del vecino Club Náutico– por 200 mil pesos y meses más tarde Lifschitz se apropió de otra porción por considerarla una formación aluvional producida por la naturaleza.

En 1999, este mismo empresario solicita al intendente Varisco autorización para construir allí un barrio privado llamado “Amarras del Sol”. Varisco lo autoriza en junio

4. “El muro en nuestro horizonte” en UNO 29/01/2017

de 2000, a pesar de que fuera desaconsejado por varios organismos estatales consultados, fue una decisión que generó un conflicto entre el Gobierno Provincial y el Municipal por las potestades sobre esas tierras. En 2002, el concejal Guillermo Mondejar denunció ante la Fiscalía de Investigaciones Administrativas que la sesión realizada por la Municipalidad es inválida, por pertenecer ese bien a la provincia de Entre Ríos y no a la Municipalidad. La Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA) dictaminó que los inmuebles inscriptos por Lifschitz pertenecían al dominio público de la provincia de Entre Ríos, siendo “objetos fuera de comercio, inalienables”.

En 2003 el gobernador Montiel hizo presentaciones judiciales en contra de la Municipalidad y Lifschitz, para recuperar el control sobre ese terreno. A través de la Fiscalía de Estado, promovió un juicio de nulidad y reivindicación de títulos sobre los Arenales junto al pedido de medidas cautelares.

A pesar de semejante camino de tensiones entre la Provincia y la Municipalidad, en 2005 el gobernador Busti emite el Decreto 7560 por el cual renuncia a reclamar ante la Municipalidad por los terrenos correspondientes a los Arenales, confirmando la sesión y dejando el camino libre en términos burocráticos a la instalación. Tanto la Municipalidad como Lifschitz rubrican este desistimiento y dan por cerrado así este curioso capítulo del conflicto en el que una instancia estatal provincial cede potestades ante un contrato firmado por una instancia a menor escala como lo es la Municipalidad de Paraná.

## **La respuesta ciudadana**

A lo largo del proceso relacionado con Los Arenales, hay dos acciones ciudadanas que se destacan. En un primer momento, ante la sesión y el Decreto provincial 7560/05 GOB (por el que Entre Ríos renuncia a reclamar por Los Arenales). Luego, en 2011, cuando Sergio Lifschitz cerca con un muro el terreno en cuestión.

Tras el desistimiento de la Provincia a través del Decreto 7560/05 GOB, dos vecinas (Irma Barrientos y Adriana González) patrocinadas por María Emma Bargagna hicieron un planteo de inconstitucionalidad al decreto e interpusieron el pedido de una medida cautelar en 2006, para frenar tanto el desistimiento provincial como el avance de obras sobre el terreno.

El segundo momento se produjo cuando Lifschitz construyó en 2010 un muro que separaba el barrio privado del resto de la población de la zona y que, además, obturaba de forma definitiva el acceso a la zona balnearia Los Arenales.

## **La acción de inconstitucionalidad y la cautelar**

Ambas presentaciones hechas por las vecinas Irma Barrientos y Adriana González, con el patrocinio de María Emma Bargagna, se dirigen al desistimiento formal de la provincia a través del Decreto 7560 y tomando como antecedente la investigación realizada por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA) tras la denuncia del concejal Mondejar en 2002.

La respuesta inmediata por parte del gobernador Busti fue sostener la decisión e intentar deslegitimar públicamente estas presentaciones judiciales, enmarcándola en aquella coyuntura política y caracterizándola como una acción de la oposición (resalta el origen partidario de los abogados que la patrocinan y acompañan (Emma Bargagna,

Santiago Reggiardo, Martínez Garbino, Jorge Daneri) y no de particulares afectados por la ocupación del terreno.

A su vez, también deslegitima la decisión de la jueza, al señalarla como inexperta en el tema, que resolvió al margen de antecedentes que él señala como categóricos y la hace cargo de perjuicios que deberían pagar la provincia y el municipio por ese fallo. Por último y apelando a un recurso muy curioso, Busti apunta directamente a las denunciadas caracterizándolas como “insolventes” que aprovechan su condición para “no tener que hacerse cargo de las costas del proceso y de los daños y perjuicios que seguramente acarreará esta aventura judicial”<sup>5</sup>, un planteo que podríamos caracterizar de censitario. El acentuado tono tanto del gobernador como el empresario –que participó públicamente en varias oportunidades con declaraciones en la prensa–, con un discurso que eludía cualquier discusión en torno al espacio público, al acceso ribereños para básicamente apuntar a los denunciados o a lo irregular del proceso de ocupación constituye un perfil particular de interlocución. Un perfil que se sostendrá a lo largo de los años y será encarnado por sucesivos actores en favor del barrio cerrado, queriendo reorientar el debate hacia el presunto origen opositor partidario de las denuncias, de lo supuestamente minoritario del movimiento, a insistir en dar por “cerrado” en términos administrativos el proceso de expropiación, jactándose de tener acceso empresario a los ámbitos estatales de decisión o tachando de “insolventes” a manifestantes y denunciados. Esta estrategia general concreta, expresada en este conflicto puntual, transforma en mucho más que una alegoría aquello señalado por Svampa (2004: 11-12) sobre la brecha entre “ganadores” y “perdedores” profundizada durante la década del 90.

La cautelar fue aceptada por la Justicia y la inconstitucionalidad como cuestión de fondo fue rechazada en sucesivas instancias judiciales, hasta que en 2015 el Superior Tribunal de Justicia confirmó este rechazo, dejando a los demandantes como única vía de reclamo la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Enfáticamente, los denunciados a lo largo del proceso sostuvieron los argumentos de la presentación y destacaron que Lifschitz incumplió la cautelar que le impedía la venta de lotes y la construcción sobre el terreno en cuestión durante el desarrollo de la discusión de fondo.

## La respuesta al muro

El conflicto por el muro se produjo al final del recorte temporal que elegimos en este trabajo, de todos modos es continuidad de la discusión por la ocupación ilegítima de Los Arenales y logró poner en debate las políticas públicas respecto al Borde Costero de Paraná de allí en más.

A fines de 2010 el Foro Ecologista de Paraná junto a otras organizaciones y vecinos denuncian públicamente que el Barrio cerrado Amarras del Sol –instalado en la Playa Los Arenales y bajo conflicto judicial por el pedido de inconstitucionalidad que mencionamos– había construido un muro de 300 metros por 4 de alto que lo aislaba del entorno y que, además, impedía no sólo el acceso de los residentes a la zona de balneario, sino que obstaculizaba incluso el avistaje del río. Los ciudadanos convocantes llamaron a una movilización y acuden a la Defensoría del Pueblo de Paraná que emitió una recomendación dirigida al Ejecutivo Municipal para que ese muro sea demolido o

5. “Arenales: Busti opinó que la resolución de la jueza Olalla es ‘poco fundada y contraria a numerosos antecedentes’”, APFD 11/03/2006

adecuado, dado que contradecía el Código de Edificación de la ciudad.

Este nuevo episodio revitalizó el interés público por esta expropiación, renovó los argumentos del debate originario y confirmó la denuncia realizada hacía más de diez años respecto a las consecuencias de la expropiación.

El conflicto por el muro perduró varios meses, Lifschitz fue notificado de la intimación, participó de reuniones con la Municipalidad en la que se comprometió a adaptar la construcción a las exigencias planteadas. Básicamente que demolería hasta los cimientos el muro y que a partir de allí pondría alambrado y un lindero "vivo". Tal adecuación nunca se hizo de forma completa, las pocas modificaciones que llevó adelante el privado fueron muy lentas y módicas.

La acción ciudadana profundizó el reclamo ante estas dilaciones, se concentró en hacer convocatorias públicas, en llegar a los medios (lograron incluso instalar el tema en los medios nacionales a través del micro televisivo de Telefé llamado "Proteste ya" que, incluso realizó una intervención en la misma Municipalidad de Paraná) y en dirigirse directamente al Ejecutivo local, representado por el Intendente Halle.

Más allá de no obtener demasiados avances respecto al muro en sí ni al acceso a la Playa, esta acción sí logró que el ejecutivo local asumiera como problemática varios aspectos del acceso al Borde Costero y las políticas públicas para su defensa y consolidación.

En primer lugar, la gestión posterior a cargo de la intendenta Blanca Osuna aprobó una ordenanza que prohíbe la construcción de "barrios cerrados". Por otro lado, desde la campaña en adelante, esa misma gestión presentó un proyecto que consideraba el Borde Costero como una unidad en sí misma, asumiendo públicamente los diversos intereses privados que habían avanzado sobre el derecho de la ciudadanía a acceder a él.

Tales políticas no respondieron totalmente a las demandas de quienes reclamaron a partir de 2010 ante el muro construido por Amarras del Sol y, además, su desarrollo excede el arco temporal que hemos definido para este trabajo, de todos modos, entendemos que es parte del proceso investigado y de la relación entre políticas públicas ribereñas y la ciudadanía. Ambos escenarios son consecuencia de ese conflicto, como de sus antecedentes y deben ser evaluadas a la luz de la coyuntura posterior a 2010.

## **Amarras hoy**

Actualmente el barrio privado "Amarras del Sol", encontraremos que la ocupación oferta la compra de lotes como la experiencia de una "Oportunidad única de vivir en contacto con el río con tu embarcación a metros de tu propiedad." Esta privatización del acceso directo a la naturaleza para unos pocos que pretende convertir espacios públicos en jardines traseros de aquellos con mayor poder adquisitivo expone un comportamiento usual del capital, ya que "...en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena" (Luxemburgo en Harvey, 2005:111)

Operando el cercamiento de espacios públicos y disponiendo recursos materiales y simbólicos en el diseño de una visual paisajística que aúna la costa urbana con el río y la experiencia de contacto con la naturaleza en primera fila para disfrute exclusivo del circuito turístico o como ofertas habitacionales de quienes puedan costearla.

“...el capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego. Esta es la historia de la destrucción creativa (con todas sus consecuencias sociales y ambientales negativas) inscrita en la evolución del paisaje físico y social del capitalismo.” (Harvey, 2005:103)

Además de vender opciones de vida en contacto directo con la naturaleza, en tanto naturaleza cercada, encapsulada, ya que entre las ventajas que se ofrecen se destaca que “El barrio cuenta con todos los servicios, destacándose la seguridad y privacidad.” Harvey (2005), refiriéndose a la acumulación por desposesión, propone que

“Una mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de procesos. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad-común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra...”

Estas apropiaciones de la costa, que operan transformaciones espaciales produciendo nuevos usos y prácticas e introduciendo cambios en las relaciones sociales que se desprenden de dichas intervenciones, muestra como constante la injerencia del capital de diverso origen en las políticas públicas, la connivencia de lo público y lo privado.

Vemos en el caso del barrio privado Amarras del Sol y en emprendimientos de características similares a lo largo de la costa del Paraná, un avance de parte de desarrolladores inmobiliarios, tanto en lo que respecta a cambios en el paisaje costero como en las transformaciones definitivas y de afectación al ambiente y a su biodiversidad que son de un perjuicio irreversible, y dan cuenta de la absoluta prevalencia del capital por sobre los intereses comunes.

La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía. (...). La corporativización y privatización de activos previamente públicos (...), por no mencionar la ola de privatización del agua y otros servicios públicos que ha arrasado el mundo, constituye una nueva ola de “cercamiento de los bienes comunes”. (Harvey, 2005:114)

A la luz de este proceso en concreto y de los debates sobre espacio público y políticas ribereñas, si tomamos lo que ofrece como publicidad actualmente Amarras del Sol –“contacto” con el río y acceso a él, disfrute de la naturaleza, la posibilidad de navegabilidad, los servicios- vemos cómo valores que la playa Los Arenales les ofrecía como públicos, ahora son ofrecidos como privados para quienes adquieran lotes y construyen en el barrio privado. La oferta presenta rasgos de una especie de “riberalidad idílica”, tomando el concepto de “ruralidad idílica” de Svampa (2004: 44), la “retórica publicitaria y marketinera” de Amarras garantiza a sus clientes la posesión de notas caracterís-

ticas de la vida ribereña, pero excluyéndonos a nosotros como población, marginando a quienes le damos ese carácter, cerrándolo como bien público y desvirtuando, en definitiva, la naturaleza de lo ribereño como identidad y como modo de vida.

Esa “ruralidad idílica” (Svampa, 2005) que cimenta su exclusividad en la inmersión en un contexto de tranquilidad en contacto con el verde y los espejos de agua en tanto escenarios permanentes, como marcos de sus rutinas diarias, de su cotidianeidad. Y por otro lado, la distancia espacial con otras realidades que vienen a reforzar la exclusividad y tranquilidad de un medio aislado, controlado. Y a estos fines responde el cercado que se intentó consolidar a partir del levantamiento de un muro declarado inconstitucional y tirado abajo, de 300 metros por 4 de alto que lo aislaba del entorno, y que develaba un comportamiento usual del capital, un *modus operandi* de apropiación que legitima un uso para unos pocos, considerados pares, y los separa física y visualmente de otras realidades desfavorables consideradas paisajes desagradables de ver. Resguardando de este modo su privacidad y seguridad del riesgo del contacto con los otros.

...el estilo de vida de las urbanizaciones privadas coloca en el centro la imagen de la familia nuclear. En efecto, las urbanizaciones privadas son espacios de organización y construcción de un orden familiar, donde la socialización de los hijos, casi siempre en edad escolar, aparece como el eje central de preocupación. Más aún, la seguridad dentro del predio facilita la implementación de un modelo de socialización caracterizado por la “autonomía protegida”, esto es, una libertad garantizada por la seguridad “puertas adentro”. (Svampa, 2004:61)

Es decir, la lógica de este tipo de barrios privados da cuenta de un acceso diferencial, un acceso que solo puede ser posible en tanto es mediado por el capital y que difiere del uso comunitario en tanto es un acceso intervenido, un acceso que propone un uso de exclusividad, como naturaleza mediada, dispuesta para disfrute de quienes puedan costearla.

Naturaleza producida como decorado, como encuadre de sus complejos habitacionales. En palabras de Svampa (2005), las urbanizaciones privadas vinieron a reforzar la idea de transformar en “estilo de vida permanente” lo que antes era un espacio de recreación destinado al fin de semana. En tanto estilo de vida legítimo de la elite, asociado a la distinción.

## **Bajada Grande**

Bajada Grande es una de las zonas más complejas que nos toca analizar, linda con una zona de bañados y en su amplitud contiene una barriada de pescadores que se ha ido extendiendo hasta quedar integrada con el resto de la ciudad. Río arriba existen empresas areneras y frente a Bajada un balcón hacia el río situado sobre una barranca donde funcionó durante decenas la empresa de Cemento, Portland, que fabricaba el cemento San Martín. Dicha fábrica, se emplazaba de manera estratégica en la zona de canteras calíferas.

En la ex cementera de la familia Fortabat se emplaza hoy un emprendimiento inmobiliario que se queda con la mejor vista al río. Se trata de un barrio cerrado “Puerto Urquiza”, que desde hace varios años comenzó a desarrollarse y hoy cuenta con un número considerable de casas construidas sobre las barrancas y montes nativos. Tiene ingresos por calle estrada y por el Parque nuevo.

## Entrevista sobre Bajada Grande

Paraná, originalmente llamada La Baxada del Paraná, ubicada sobre la margen izquierda del río del mismo nombre. Cualquier presentación básica arranca por allí. Bajada grande, es el ingreso fluvial a la ciudad, donde se emplazó el puerto inicialmente y desde donde se proyectó la población. Barrio de pescadores, de la Cementera Portland que producía el cemento San Martín, la aceitera, y paraje de ciento de familia abocadas a la pesca para comercializar, para vivir o para recrearse.

Entrevistamos a E B, que vivió toda su vida en Bajada, nos relata la conexión con la naturaleza, la cultura del río y según su opinión la falta de promoción por parte del Estado para general un apego mayor al río por parte de los paranaenses. Cuenta que hay una cantidad de terrenos colindantes que tienen mucha potencialidad para desarrollar el turismo y el paisajismo en la zona. Sostiene que hay varias hectáreas que tienen la titularidad del municipio y otras tantas de la provincia, pero no hay iniciativa para promover obras que permitan aprovechar la belleza natural.

Respecto a la cantidad de viviendas y casas de descanso sostiene que en su mayoría son de posesión irregular, al menos en su origen.

Cuanto le consultamos que opinaba a la creciente aparición de emprendimientos inmobiliarios privados, nos dice que lo cierto es que existen vistas y espacios que se conocen menos pero que son tan valiosos y atractivos como los espacios hoy explotados por el desarrollo inmobiliario.

## Paradojas de la población y desarrollo inmobiliario

Sobre la cultura del río. Buena parte de nuestra ciudad no tiene interés por el río porque falta una política activa del Estado para desarrollar el conocimiento. El río está limitado para aquellas personas que viven cerca, viven de la pesca o poseen propiedades en carácter recreativo.

La zona de anegadizos es muy importante para poder disfrutar del río, bañados, vistas increíbles. Por estar situada la costa de la ciudad de Paraná sobre la barranca los paisajes que ofrecen son inmensamente superiores a la margen de la vecina provincia de Santa Fe.

Bajada Grande, cuenta con una población que se ha extendido hasta donde la naturaleza se lo ha permitido. La ribera que da a Bajada Grande está completamente poblada de manera informal, no se conoce con certeza quienes poseen títulos de propiedad, y, esta cuestión no sólo es válida para las poblaciones más vulnerables, sino que las casas de fines de semana, las quintas o como quieran ser llamadas no poseen legítimamente la posesión. Además está decir, que muchos vecinos tienen el río como patio de su casa, en cada una de las visitas que realizamos a vecinos que nos permitieron acceder a sus viviendas pudimos apreciar que el acceso al río está privatizado de hecho.

En la zona de recreación donde fue el puerto de Bajada, en algunos otros espacios se puede ir avanzando sobre la costa, pero en su gran mayoría al caminar se toma con los patios traseros de casas, muelles privados de distintas dimensiones y complejidad en su construcción caracterizan toda la costa.

Avanzando hacia la zona del parque se encuentran casas y areneras hasta llegar al arroyo Antoñico que limita con el Club de Pescadores, de allí comienzan playas, una sola pública, el Balneario Municipal y luego Estudiantes, Rowing Club, zona de puerto nuevo, club Ministerio (una amplia zona refuncionalizada en las últimas décadas por parte del municipio). Allí, con ciertas obras de urbanización se logró conectar Puerto nuevo, Barrio el Morro con Puerto Sánchez y Balneario Thompson (Público). Luego desde ese balneario, el Municipio abrió una calle que conecta con el Club Náutico Paraná que linda con el Túnel Subfluvial; lindante se encuentra Amarras, barrio privado que se construyó sobre el viejo Balneario Los Arenales, continuando está la toma Nueva y toma Vieja. Toda la zona que precede a la Toma nueva y las barrancas que dan continuidad a la Toma Vieja, y lo que alguna vez fue el Parque Costero, ha sido modificado en su paisaje por una gran cantidad de loteos y el desarrollo inmobiliario se ha quedado con la mayor parte de una zona que era virgen o bien supo ser el cordón hortícola de Paraná. Este crecimiento inmobiliario se ha configurado en toda la zona que acompaña el río y es hoy una de los sitios residenciales de preferencia, que cuenta con excelentes vistas y un ingreso rápido a la ciudad mediante el acceso norte, en menos de 10 minutos se puede llegar al centro de la ciudad. La opción por la proximidad a la naturaleza parece ser parte de la lógica de segregación espacial de la ciudad, en este caso por elección y posibilidades económicas, muchos habitantes de la ciudad se alejan del resto. Se va produciendo un ordenamiento clasista de acuerdo con el valor de los loteos que impulsan a unos a elegir los terrenos lindantes al río y a otros a alejarse hacia el sur de la ciudad o bien a localidades y poblaciones vecinas que tienen precios accesibles. Al respecto hemos realizado un trabajo de relevamiento de los loteos y mantuvimos entrevistas con dos empresarios inmobiliarios que desarrollaron proyectos en las zonas mencionadas.

El frente costero de la ciudad de Paraná muestra una diversidad en cuanto a las estrategias de ocupación, a la tensión entre lo público y lo privado, a los actores que juegan en cada una de las localizaciones y en la dinámica que cada caso concreto ha ido desarrollando. Es claro que ninguna franja costera urbana es uniforme, ni tersa en términos urbanísticos o paisajísticos, pero el caso de Paraná muestra ribetes aún más llamativos y contrastantes.

El "Borde Costero" de la ciudad de Paraná tiene aproximadamente 30 kilómetros, encontramos a lo largo de él casos como el Complejo del El Túnel Subfluvial "Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis", las playas del Parque Urquiza -pulseadas entre el legítimo acceso público y las ocupaciones privadas-, el Barrio Privado "Amarras del Sol" -instalado sobre la valiosísima playa pública Los Arenales-, las pujas en Bajada Grande entre las familias pescadoras tradicionales que la habitan desde hace siglos y los emprendimientos inmobiliarios, o aquellas que habitan en Puerto Sánchez (tanto sus casas y botes, como los comedores).

Esa diversidad demanda análisis más ajustados, por la multiplicación de variables, de actores, estrategias, políticas, pujas, supuestos, tensiones que muestra un espacio ribereño urbano más fragmentado que otros -en una capital provincial- como lo es el paranaense.

Hemos destacado a lo largo del proyecto que asumir este espacio con la categoría "Borde Costero" tiene muchas ventajas, entre ellas la de evitar suponer que esta diversidad en la ocupación de estos 30 kilómetros deba ser atomizada en términos analíticos. La expropiación de Arenales, las pujas en el Parque Urquiza, el corredor

gastronómico de Puerto Sánchez, el Túnel, el Club Náutico y todas las realidades particularmente contrastantes que alberga están integradas, están relacionada; sí, muestran lógicas propias, historias, incluso hasta temporalidades muy distintas, pero esos profundos matices son también parte de un proceso general, de políticas que los han tolerado, alentado u obviado y de procesos a mayor escala que también se expresan en ellos.

Sí sólo mirásemos cada uno de estos tramos del Borde Costero Paranaense bajo el análisis casi primario de los “público” y “privado” (insuficiente en sí misma, claro) arrojaría conclusiones muy diversas ante cada caso, y ese abanico se complejizaría aún más en cuanto incorporemos más variables.

### **La Dársena y El Morro: codo a codo en el Borde Paranaense**

En este último tramo del proyecto nos hemos enfocado en dos localizaciones lindantes, dos casos que enriquecen el análisis general que nos propusimos, confirman nuestras hipótesis generales de trabajo y trazan líneas que deben ser profundizadas de aquí en más. Ellos son la Dársena “de Cabotaje” en el Puerto nuevo de Paraná, un sitio abandonado dentro del predio recuperado del Puerto Nuevo, y el Barrio El Morro, un barrio lindero al tradicional “Puerto Sánchez.

#### **La Dársena de Puerto Nuevo**

La Dársena de Cabotaje integra las instalaciones del Puerto Nuevo de Paraná, que fue construido e inaugurado en la primera década del siglo XX, en un plan general de reordenamiento de la infraestructura de transporte fluvial, dados los condicionamientos que sufrían los otros dos puertos con los que contaba la ciudad, ante la profundización de la matriz agroexportadora en la región (Musich, Vera, Larker, s/f).

La importancia de Puerto Nuevo trascendía la escala local, la locación era la cabecera del Distrito Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables del Ministerio de Obras Públicas, una función que tenía como jurisdicción desde el puerto de Rosario hasta los del sur correntino. Se puede percibir ese peso al ver las instalaciones actualmente, según Walter Musich en el Puerto Nuevo “Había alrededor de 3.000 empleados, en tierra y embarcados. El llamado “Edificio del Ministerio” era la sede donde se atendían todos los temas vinculados con balizamiento, dragado, cartografía fluvial, obras, mantenimiento y el resto de las operaciones fluviales. Además, en el barrio estaban radicadas la Aduana, la Prefectura, las agencias navieras, areneras y otras dependencias.” (Hoffman, 2022).

Una notable diferencia entre el Puerto Nuevo y los otros dos de Paraná (el de la Bajada Grande y el Puerto Viejo) era su fuerte función de cabotaje, lo que le daba un protagonismo particular en el traslado de personas y vehículos entre Paraná y Santa Fe. De allí que la construcción del túnel significó un primer golpe para su importancia, sintiendo durante la Dictadura un duro recorte presupuestario, hasta sufrir su desmantelamiento y abandono durante la ola privatizadora en los años 90.

Esta última circunstancia refuerza aquello que señalamos más arriba. La fragmentación y diversificación de los 30 kilómetros de borde costero paranaense no deben engañarnos, no puede alentar a un análisis estanco y atomizador, cada una de las experiencias están fuertemente vinculadas, más allá de los contrastes visibles entre ellas

y lo que nos diga el paisaje. La Dársena no se puede entender sin Bajada Grande, sin la expropiación de los Arenales, sin la instalación del Túnel. El borde es una unidad, más allá de la diversidad que alberga.

Varias de las instalaciones del Puerto Nuevo fueron recuperadas. Hay galpones que son usados por la Municipalidad, funcionan dependencias de Prefectura, la zona ha sido parqueada, fueron refuncionalizados espacios y superficies. La Sala Mayo es, sin dudas, la intervención más evidente y más convocante, es un espacio que aprovechó instalaciones de 1930 para desarrollar allí diversas actividades masivas, desde ferias, exposiciones, encuentros. El gobierno municipal desde hace varias gestiones ha refuncionalizado parte de las instalaciones del puerto para destinarlas fundamentalmente a actividades culturales y convenciones sociales. Se ha embellecido en base a su arquitectura original, fusionando de ese modo patrimonio urbano y portuario con un tipo de uso para el que originariamente no fue pensado. A partir de la iniciativa municipal muchos habitantes de Paraná, así como también el turismo conocen la zona portuaria y fluvial que antes estaba deshabitada y abandonada. En este sentido, podemos decir que hay una ampliación en el acceso que antes estuvo limitada por su propia función y luego por la desidia.

De este predio originario, la Dársena y las antiguas instalaciones de la Escuela Técnica N°100 se encuentran hoy abandonadas. Contrasta su situación con la del resto, ya recuperada. El contraste no sólo es paisajístico, ese sector aún está en manos del Estado Nacional. En noviembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó la media sanción de esta transferencia. A esta porción pendiente, se lo identifica como el terreno ubicado en la calle Santiago de Liniers 395, de sus 30000 metros cuadrados, los 5000 metros cuadrados cubiertos se distribuyen en varios edificios cuya estructura aún puede ser funcional y tienen un enorme valor patrimonial; además, la Dársena de cabotaje, suma unos 17000 metros cuadrados adicionales de superficie, constituyendo en un enorme atractivo para su recuperación. Los espacios edilicios mencionados se convierten en una enorme atracción, la ciudad de Paraná comparada con su vecina Santa Fe, después de tener una identidad construida en torno el río, de haber sido una sede relevante del ministerio de vías navegables, con ese puerto donde se veían embarcaciones de relevancia, pareciera no competir con esas monstruosas estructuras construidas sobre los vestigios de las instalaciones sus puertos y ferrocarriles como es el caso de Rosario y Santa Fe. Esa línea analítica que hemos desarrollado en los primeros dos informes del presente proyecto vinculada a la idea de extractivismo urbano. En ese sentido, el artículo de Morena Goñi "Espacios extractivistas y financiarizados. Un análisis material y simbólico de la ribera del Área Metropolitana de Rosario (Santa Fe, Argentina)", muestra como los flujos del capital construyen modelos de ciudades.

La presentación del proyecto, su debate parlamentario y la aprobación reactivó el debate en torno a este espacio. Claro que parte de él está relacionado con las causas históricas del desguace portuario argentino, pero principalmente, el debate se orientó hacia el destino que podría tener este bien, una vez transferido. Entre las voces, reconocemos la del oficialismo municipal que subrayan el modelo de recuperación aplicado en el resto del predio, basado en el acondicionamiento y las adjudicaciones de diversas funciones, entre municipales, administrativas, sociales, con mayor presencia de la actividad pública que privada. Mientras tanto y al calor de la campaña electoral de 2023, candidatos opositores como Emanuel Gainza prefirieron perfilar como principal opción un modelo más destinado hacia los intereses privados, tomando ejem-

plos como la recuperación del Puerto de Santa Fe o el mismísimo Puerto Madero. Ante estas opciones, también aportaron su perspectiva expresiones sindicales, sobre todos vinculadas a la actividad portuaria, que remarcaron la necesidad de evaluar una revitalización de la misma, eludiendo lo que parecería el destino obvio para ese espacio: el rescate para la instalación de oferta privada gastronómica o comercial más general. La disputa queda abierta porque aún no se han definido cuestiones de orden formal, sin embargo, se conocen proyectos de desarrollo de la zona que estarían impulsados por sectores empresariales vinculados a los negocios inmobiliarios y gastronómicos habilitados por el municipio, lo cual genera ciertas sospechas sobre las posiciones públicas. De cualquier modo, no es de extrañar como ha sucedido en Rosario o en Santa Fe, que el Estado deje de ocupar el rol de regulador para convertirse en un promotor del desarrollo privado o en un agente que gestiona fondos privados para el desarrollo local.

Pero el debate, una vez habilitado y abierto, incorpora actores que no estarían, a priori, contrapuestos con otros intereses y expresan la ampliación de márgenes en el uso de la costa, en la definición de funciones, en la discusión respecto a los restrictivo o no que puede ser un modelo. La Dársena fue abandonada en los años 90, cuando el debate giraba en torno a si reactivar de alguna forma su función portuaria o incluirla en las recuperaciones comerciales que se desarrollaron por aquellos años, a la sombra del modelo "Puerto Madero". Pero puesto aquel debate hoy, en estas condiciones, en esa ciudad de Paraná, actores como organizaciones ambientales o patrimoniales también se hacen presentes con sus perspectivas. Asociaciones como "A Ñangareco Nderejhe" o "Guardianes de la casa Común", que desarrollan diversas actividades a través de un trabajo cooperativo, no invasivo, desde una perspectiva que valora tanto los bienes comunes naturales, la diversidad natural y la importancia patrimonial histórica, remarcan que el espacio de la Dársena podría ser incorporada a experiencias que ya están desarrollando. Respectivamente, por ejemplo, estas organizaciones ofrecen recorridos de reconocimiento, avistamiento y valoración en la Isla Curupí y en los humedales de Bajada Grande. Sobre todo el primer recorrido, entiende que es viable que la Dársena sea parte de un recorrido similar, incluso sin esperar el proceso de transferencia y sin demasiadas acciones de "recuperación".

## **El Morro**

Entre la Dársena y el emblemático barrio Puerto Sánchez, se encuentra "El Morro", un tradicional barrio ribereño de Paraná constituido por más de 300 familias, muchas de ellas vinculadas con la actividad pesquera. La mayoría de sus habitantes viven en sus manzanas, pero una parte de ellos lo hace en una barranca, de cara al río Paraná, expresando de manera literal la naturaleza histórica y tradicionalmente ribereña de esta población. Habitan un ambiente que los cobijó durante décadas, lo hacen de cara a un paisaje y una vista bellísimas, que constituyen bienes muy atractivos para las pujas del espacio ribereño paranaense con otros intereses y actores contrapuestos. Esa barranca alberga hoy las tareas inherentes a la pesca artesanal, sigue funcionando como gran espacio común para que los habitantes realicen estas actividades, aún pueden desarrollarla sin regulaciones estatales que intenten disponer de tiempos y espacios. Al recorrerla, encontraremos a los pescadores y a sus familias preparando diariamente los "tramayos", las embarcaciones, limpiando los pescados u organizándose los productos para distribuirlos.

En los últimos años, este barrio fue integrado y consolidado a través de diversas políticas públicas, desde la conexión vial con Puerto Sánchez y el Puerto Nuevo, obras de agua potable o cloacal o, incluso, la regulación nominal a través de la entrega de títulos de propiedad a decenas de familias que viven desde hace décadas en ese lugar de la ciudad. Estas acciones no sólo regularizan, sino que dan un sostén a una situación que siempre fue débil, sobre todo ante el avance de la revalorización de la franja ribereña durante los últimos años y los intereses privados alimentados por ella. En sus testimonios, las familias del barrio son francas al reconocen la debilidad formal que aún padecen muchas de ellas respecto a la propiedad de sus hogares, a las ocupaciones, a sus ingresos, a los vaivenes de la pesca artesanal. Pero, a su vez, la comparan con situaciones similares vividas por vecinos de otros barrios. Insisten en que “El Morro” es codiciado por tenaces intereses inmobiliarios privados, que muestran sus intenciones frecuentemente y allí encienden sus alertas como población.

Como en el caso de la Dársena, o en el de “Amarras del Sol” o cualquiera de las experiencias que borda la Ribera Paranaense, la historia, dinámica y destino de “El Morro” está vinculado al de todo el espacio, por más particular que sea su caso, por más contrastante que resulte respecto a otro. Por un lado, la consolidación de “Puerto Sánchez” como poblado, barrio y corredor gastronómico fortaleció la posición de “El morro”, dio a sus habitantes mejores condiciones para preservar sus intereses, su modo de vida y sustento. A su vez, los habitantes reconocen que, cuando la dinámica ribereña ha reactivado la discusión en torno al destino del Puerto Nuevo –sobre todo de la zona aún no transferida, la Dársena y su entorno inmediato–, ciertos intereses privados (o privatizadores) volvieron al barrio para evaluar posibilidades, incluso hablando con las mismas familias. “Cada tanto aparece un ingeniero a medir y a hablar con nosotros”, reconoció un pescador con en que hablamos cuando hicimos el registro fotográfico.



Casas de pescadores en la rívera del Barrio El Morro. Paraná, Entre Ríos. Junio de 2023.



Vista del Río Paraná desde el Barrio El Morro. Paraná, Entre Ríos. Junio de 2023



Vista del Río Paraná desde el Barrio El Morro. Paraná, Entre Ríos. Junio de 2023



Estado actual de la Dársena de Cabotaje del Puerto Nuevo de Paraná Junio de 2023.



Estado actual de la Dársena de Cabotaje del Puerto Nuevo de Paraná Junio de 2023.

## **Respecto a la investigación en la Costa de la Ciudad de Rosario**

### **Algunas hipótesis en torno al desarrollo y las transformaciones de la costa en rosario**

El espacio público como interface que relacionan el tejido urbano con el borde costero y el río ha generado una serie de afectaciones sobre infraestructuras (ferroportuarias) y poblaciones que se encontraban emplazadas en el lugar. Las primeras han sido objeto de patrimonialización y recualificación con un sentido cultural y empresarial. Las segundas fueron objeto de erradicación y relocalización en otros espacios para lo cual se dirimieron diversos criterios: urbanísticos, sanitarios, socioeconómicos y estéticos.

Los procesos dirigidos por el Estado a partir de la crisis de COVID-19 generaron una desestructuración de la frecuentación de los espacios costeros de Rosario. Sin embargo estos repliegues y redistribuciones no implicaron una pérdida de centralidad de la costa. Por el contrario, generaron redescubrimientos, desconcentraciones y descentralizaciones de las especialidades públicas, las movilidades y los circuitos de paseo en Rosario.

La producción y apropiación del espacio público están marcadas por la complejidad y no son lineales. Los procesos históricos de producción y apropiación del espacio público están habitados por temporalidades discontinuas, formulaciones proyectuales inconexas y políticas públicas diversas. El Gran Proyecto Urbano de Puerto Norte (GPU-Norte), a su vez, debió negociar con las agencias instaladas en el territorio y en ocasiones la red sociotécnica preexistente permitió (favorece) u obstaculizó (dificulta) la transformación de los espacios de la costa afectados por el GPU.

Los espacios públicos con coproducción de inversión privada y diseño público actualmente pueden contener intenciones de cierre y exclusividad. Sin embargo, a pesar de estas características existen fuerzas que promueven apropiaciones diferenciales y que permiten el florecimiento en algunos de estos espacios de formas activas y creativas de uso y apropiación.

Durante los años que ha durado el proyecto nos hemos abocado a explorar algunas de estas hipótesis. Con ese objetivo hemos desarrollado una serie de aproximaciones

sociológicas, etnográficas y en menor medida históricas a la configuración y reconfiguración del borde costero de la ciudad de Rosario. Estas indagaciones estuvieron fundamentalmente consagradas a describir y analizar el uso de las mismas por parte de distintos agentes socioculturales. En este sentido, hemos centrado la atención en los conflictos y las disputas como analizadores que permiten observar el estado de las relaciones de fuerzas y como un vector capaz de elucidar los imaginarios detrás de los distintos proyectos y prácticas vinculadas a la ribera de Rosario. Hemos observado cómo los proyectos de planificación urbana han dividido la costa en tres grandes tramos: Norte, Central y Sur. La costa Norte muestra un desarrollo de balnearios y clubes deportivos, cuyas concesiones fueron otorgadas a lo largo del siglo XX y ratificadas en años siguientes. Estos clubes han desarrollado una fuerte actividad antrópica respecto a la costa a partir de la construcción de taludes y rellenos para “ganar” terreno al río y construir nuevas y mayores instalaciones vinculadas de modo principal con el guardado de embarcaciones. El crecimiento de las actividades recreativas en el río y la ampliación del parque náutico han motivado este tipo de modificaciones de la relación de los clubes con la costa. Las guarderías náuticas que alojan embarcaciones de eslora diferente. Allí podemos hallar desde kayaks y canoas hasta veleros y algunos yates. Asimismo, la costa norte ha sido el escenario de la construcción de una de las grandes infraestructuras de conectividad de la región MERCOSUR en su corredor bioceánico: el puente Rosario-Victoria. Este punto de conexión terrestre es completado en el plano fluvial por otra gran infraestructura para el transporte de carga que es la hidrovía Paraná-Paraguay. No debe olvidarse que el complejo agroexportador y logístico-portuario del gran Rosario es el más grande del planeta en términos del volumen de exportación y cuyo movimiento se concentra en los cereales y las oleaginosas. Los efectos de reestructuración de la costa a partir de la construcción de estas dos grandes infraestructuras de conectividad fueron de gran importancia. A modo de compensación de estas operaciones se construyó un Parque de la Cabecera bajo el puente Rosario-Victoria que implicó algunos conflictos territoriales vinculados con los pobladores originarios del área. Estas problemáticas vinculadas a la reconstrucción de la costa norte han sido abordadas específicamente en un artículo que hemos escrito en colaboración con el antropólogo Lisandro Arelovich. En “Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana”, abordamos las problemáticas derivadas de los efectos de la desarticulación entre los procesos productivos locales y el emplazamiento de un conjunto de ensamblajes, que buscan rearticular los territorios con economías de flujos extractivos. El objetivo es analizar las miradas que, sobre un mismo sitio: la costa norte de Rosario, tienen actores de diversas escalas, y cómo ello interviene en la reconversión y redefinición urbana, metropolitana y territorial de ese espacio. En la metodología se combinan una aproximación histórica, con base en materiales documentales y periodísticos, y un trabajo etnográfico con entrevistas en profundidad en una comunidad pesquera del Remanso Valerio. El trabajo está dividido en cuatro miradas, con las que se reconstruyen los siguientes aspectos: la historia de ocupación del barrio; la relación de la población con el territorio y las actividades pesqueras; los impactos de la Hidrovía Paraná-Paraguay y el puente Rosario-Victoria; y la relación de la planificación estratégica metropolitana con la comunidad. Se concluye que los conflictos entre las perspectivas de la comunidad pesquera y la de quienes llevan a cabo la planificación metropolitana dependen de las asimetrías entre los actores y las escalas que intervienen en la organización de las miradas sobre la costa.

A estas dificultades y conflictos se añaden las problemáticas vinculadas con las variaciones en los pulsos de agua; el más notable de ellos en correlación con la bajante extraordinaria de los últimos años. En concomitancia a estos procesos de bajante y sequía, registrada en la última parte de la década pasada y los primeros años de la actual, se han observado procesos de acondicionamiento extractivista de los terrenos aledaños a las islas de Victoria, Entre Ríos y de desmoronamiento de costas por erosión hidráulica. En este sentido las reconfiguraciones que sobre el espacio público desarrolló la pandemia del COVID 19 resultaron una temática que nos permitió reelaborar una visión de la postal paisajística costera de la ciudad de Rosario recalibrada a la luz del proceso de quema de los humedales y reconfigurada a partir de una perspectiva ambiental. Estos procesos los exploramos junto a Anahí Pagnoni en un artículo en el que abordamos la reconfiguración del espacio urbano y del público de Rosario a raíz del COVID 19.

En “La producción y reformulación del espacio público en Rosario, Argentina. Diseño, usos, circuitos y pandemia” hemos investigado la recomposición del espacio público en la ciudad de Rosario a partir de la crisis del COVID 19. Abordamos algunos momentos excepcionales en apropiación del espacio y reformulación de estas especialidades, a partir de la interrupción de la copresencia de las personas en las calles y en los espacios verdes que supuso la pandemia de la COVID-19. La pandemia generó una redistribución de las centralidades en los espacios públicos. Esa redistribución estuvo marcada por un redescubrimiento de las poblaciones de algunos espacios públicos de proximidad que habían quedado relativamente marginalizados y más antiguos o tradicionales. Esta reclusión de los habitantes y el acortamiento de las distancias recorribles de la revitalización de los espacios públicos tradicionales se produjo en el marco del aislamiento y el distanciamiento obligatorios. Sin embargo, una vez atenuada y posteriormente superada la situación de movilidad restringida, que impusieron las medidas políticas adoptadas frente a la pandemia, los espacios públicos más tradicionales de la ciudad fueron revitalizados por la nueva afluencia de usuarios y frequentadores.

Uno de los proyectos más importantes que se estableció en la costa de Rosario se ubicó en su zona centro-norte. Se trató del gran proyecto urbano Puerto Norte. Esta nueva urbanización híbrida fue diseñada por las oficinas municipales de planificación y financiada por capitales privados. Este procedimiento de alianzas público-privada fue desplegado para la producción de una nueva ciudad sobre un waterfront post-ferroportuario -creado a partir de un puerto y galpones ferroviarios en desuso- con ciertas características residenciales de alto nivel y gran concentración de servicios. Este Gran Proyecto Urbano abrió la posibilidad a la formación de un proceso de urbanización desigual respecto al resto de la estructura de la ciudad que se tiende a sus espaldas. Tanto a partir de la morfología como de las modalidades constructivas y el tipo de habitantes que atrajo el complejo inmobiliario puede hablarse de una fuerte discontinuidad con el resto de la urbanización circundante. Los alrededores de Puerto Norte están marcados por una urbanización de mayor profundidad histórica materializada por el barrio refinería, un espacio típicamente de obrero fundado hacia fines del siglo XIX a partir de la instalación de la Refinería Argentina de Azúcar, la primera fábrica de su tipo en la Argentina. A pesar de las discontinuidades abiertas por la inscripción del proceso de urbanización diferencial, los espacios públicos construidos en torno a las torres de alto standing y que fueron diseñados por el municipio y mantenidos por los agentes privados generan un espacio de compensación y transición. Los espacios pú-

blicos funcionan como buffers de amortiguación que permiten vincular a Puerto Norte respecto a la urbanización preexistente de Rosario y con el río Paraná. Estos espacios públicos junto a las torres producen un espacio de carácter heterotópico respecto al resto del tejido urbano, una discontinuidad que al mismo tiempo genera una forma urbana específica y definida en su morfología y funcionamiento respecto al resto de la urbanización.

Las características públicas de estos espacios impidieron su clausura y privatización y generaron efecto de cierta ampliación de estas infraestructuras pertenecientes a los nuevos residentes de las torres y condominios. Lentamente, la población del barrio aledaño a Puerto Norte (Barrio Refinería) fue apropiándose y utilizando ese espacio público abierto y transformándolo en un lugar menos homogéneo desde el punto de vista socio-territorial.

En otro orden de cosas, la construcción de una serie de parques lineales sobre la costa generó procesos de conflictividad social y urbana en distintos espacios con pescadores artesanales que habitan la barranca baja del Paraná y en algunos asentamientos irregulares de mayor envergadura y persistencia en el territorio vinculados a grandes infraestructuras.

En este sentido, en un artículo titulado “Battons-nous pour ce territoire. Positions ambiguës et actions contentieuses des pêcheurs artisanaux de Rosario (Argentine)” y de próxima publicación en la revista fundada por Henri Lefebvre en los años 1970, *Espaces et Sociétés*, reconstruimos el proceso de erradicación de las viviendas de la barranca central de un conjunto de pescadores artesanales que supuso tanto una disputa como un conflicto que se prolongó a lo largo de varios meses. Con distintas estrategias, el municipio intentó deslocalizar a las poblaciones identificadas en territorios costeros. Con ese objetivo, diseñó distintos parámetros de vulnerabilidad social económica urbana y ambiental consiguió desalojar a las poblaciones a través de una orden judicial y otorgándole subsidios de ocasión para la su radicación en otros asentamientos de la periferia urbana. Esta operatoria generó una fuerte conflictividad con la población que se reconocía a sí misma como pescadora y que por lo tanto no podía radicarse en cualquier zona de la ciudad que no estuviera cercana al río. Para estas poblaciones, el río reviste un significado material, en cuanto al sustento de sus vidas y su trabajo cotidiano y, también, una plataforma simbólica en cuanto a las prácticas culturales y formas de vida de las poblaciones pesqueras. Este proceso de relocalización fue marcado por una serie de conflictos que incluyeron a acampes y protestas de los pescadores artesanales en torno a sus viviendas.

Asimismo, desarrollamos distintas perspectivas alrededor de las formas en las cuales se fue generando el espacio público de la ciudad a lo largo del siglo XX y cómo ese espacio verde en los últimos treinta años culminó desarrollándose principalmente a través de los parques lineales de la costa de Rosario. En un artículo de la revista INVI, “El espacio público como proceso histórico. Rosario (Argentina)”, observamos el proceso de producción de ese espacio desde una perspectiva que muestra a lo largo del último siglo un proceso de construcción del espacio público que oscila entre la privatización y la retracción del poder estatal que de agente de regulación pasa a ser una agente inducción de la inversión. Estos procesos tienden a privatizar el espacio público y a reducir su superficie, aunque a pesar de estas tendencias no consiguen clausurarlo y/o cancelarlo. Nuevos espacios públicos de la costa central de Rosario están marcados por este carácter híbrido y heterotópico, efecto de la colusión entre los capitales

privados y el diseño público. A esta característica distintiva, se añaden sobre todo las dinámicas impresas por los usos no planificados que distintos usuarios hacen de estos lugares, dándole un carácter animado y poco coincidente con los usos previstos en su diseño y planificación.

### **Problemáticas pendientes**

Finalmente, ha quedado pendiente en el proyecto estudiar con mayor profundidad y detalle las relaciones existentes entre la planificación pública, el diseño privado y los capitales que impulsan la producción de nuevas especialidades público-privadas en las diversas etapas de planificación de la costa.

Asimismo, ha restado analizar en toda su dimensión las problemáticas vinculadas con el desarrollo del ordenamiento territorial para promover una reformulación y una regularización de la costa sur de la ciudad. En esta zona se observa una gran cantidad de situaciones que narran una multiplicidad de usos y ocupaciones: asentamientos irregulares, establecimientos productivos (frigoríficos, astilleros, areneras, etc), espacios recreativos (clubes náuticos, guarderías) y espacio logística (la terminal habilitada del puerto) y espacios que se encuentran en ruinas como el antiguo edificio del Ministerio de Obras Públicas actualmente en estado de conservación poco favorable.

### **Esbozos de comparaciones**

En los procesos suscitados en la ciudad de Paraná, cuyos rasgos pudimos comprobar inicialmente con los de Rosario, se percibe un Estado local menos presente en un rol de entidad reguladora y de menor dimensión y complejidad en el desarrollo de instrumentos de intervención urbana sobre el área. Esta posición del estado ha generado mayores facilidades para el desarrollo de operatorias de privatización y segregación vinculadas al capital privado. Sin embargo, al mismo tiempo, detectamos una menor pujanza del proceso de urbanización y un desarrollo incipiente de estas nuevas urbanidades en la costa de Paraná. Con todo, esto no puede hacernos pensar que los próximos años no pudiese llevarse adelante desarrollos mucho más profundos y con un carácter y una direccionalidad bastante diferente a las tradicionales de Rosario, en cuanto a sus mecanismos de regulación, redireccionamiento de plusvalías y normativa regulatoria respecto a los usos del suelo.

### **Metodología**

La metodología utilizada consiste básicamente en un ensamble de técnicas desarrolladas por la hermenéutica historiográfica que se aplicó a la lectura crítica de documentos oficiales y especialmente formulaciones de la planificación urbana y estratégica de Rosario. Asimismo, esta metodología de compulsión e interpretación documental también fue desplegada sobre distintos documentales corpus de tipo periodístico en formato papel y digital. Otra metodología empleada por el estudio consistió en el trabajo etnográfico. En este plano, efectuamos entrevistas en profundidad con agentes e informantes claves y realizamos observaciones participantes. Asimismo, en algunos casos, emprendimos reconocimientos de la costa de Rosario en embarcaciones guiadas por los pescadores artesanales. La metodología nos permitió abordar la documenta-

ción oficial producida por el municipio bajo la forma de planes urbanos y estratégicos, decretos y ordenanzas. Asimismo, reconstruimos la mirada de la prensa, el gobierno local en la esfera pública, ciertos sectores de la sociedad civil, como vecinos y ONGs y algunas corporaciones del mercado inmobiliario a través de las publicaciones periódicas: La Capital, El Ciudadano, Rosario3. Finalmente, el trabajo etnográfico de entrevistas y observación participante nos permitió reconstruir el punto de vista de las poblaciones que habitan en la Ribera del Paraná, fundamentalmente pescadores artesanales, y de los diversos usuarios de los nuevos espacios públicos. Fundamentalmente eso nos permitió abordar las distintas disputas y conflictos generados por los usos de los nuevos espacios públicos de la costa de Rosario.

## Indicadores de producción

### Artículos publicados en revistas de difusión científica

- D. Roldán y A. Pagnoni "La producción y reformulación del espacio público en Rosario, Argentina. Diseño, usos, circuitos y pandemia" en DOI: <https://doi.org/10.15446/cep.v9n2.98382>
- Roldán, D., & Arelovich, L. (2023). Miradas sobre la costa del litoral argentino. La comunidad pesquera ante la planificación metropolitana. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (75), 35-56. <https://doi.org/10.17141/iconos.75.2023.5504>
- Roldán, D. (2022). El espacio público como proceso histórico: Rosario (Argentina). *Revista INVI*, 38(107), 151-180. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2023.66938>
- Revista Espaces & Sociétés*, certifica que el artículo de Diego Roldan titulado « "Vamos a pelear por este territorio". Posiciones ambiguas y acciones contenciosas de los pescadores artesanales en Rosario (Argentina)”, ha sido aceptado para su publicación. Aparecerá en 2024 en el dossier Varia del número 193 de la revista.
- Goñi, Morena. Espacios extractivistas y financiarizados. Un análisis material y simbólico de la ribera del Área Metropolitana de Rosario (Santa Fe, Argentina). En *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales Universidad Nacional del Litoral, Argentina* ISSN: 1669-3299 ISSN-e: 2314-0208 DOI: <https://doi.org/10.14409/pampa.2022.26.e0052>

## Bibliografía

- Benedetti, A., 2011. "Territorio: concepto integrador en la geografía contemporánea", en *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*, Patricia Souto (Coordinadora). Editorial de la Facultad de Filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires.
- Goñi, Morena "Espacios extractivistas y financiarizados. Un análisis material y simbólico de la ribera del Área Metropolitana de Rosario (Santa Fe, Argentina) en: *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales Universidad Nacional del Litoral, Argentina* ISSN: 1669-3299 ISSN-e: 2314-0208 Periodicidad: Semestral
- HARVEY, D. 2004. El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*.
- HARVEY, D. 2013. *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Akal.
- Hoffman, Alfredo. *Puerto Nuevo: los tres desafíos para el futuro de un tesoro abando-*

- nado. Diario UNO 19.08.2022. [Puerto Nuevo: los tres desafíos para el futuro de un tesoro abandonado \(unoentrerios.com.ar\)](https://www.unoentrerios.com.ar)
- Musich, Walter, Natalia Vega y José Larker (s/F), "El Puerto Nuevo de Paraná en el marco del proceso de modernización del Estado nacional a comienzos del siglo XX. Algunas aproximaciones.", en *gesmar. Grupo de Estudios Sociales y Marítimos*. [online Disponible en <https://gesmar.estudiosmaritimossociales.org/editorial/coleccion-puertos/espacios-portuarios/el-puerto-nuevo-de-parana/>
- Diego Roldán y Arelovich, Lisandro "(Des)territorializaciones en la costa: territorios sociopesqueros, espacios públicos, dispositivos de exhibición/investigación. El Parque, el Acuario del Río Paraná y el Puerto de Pescadores en Rosario", en Congreso; 12 Congreso Argentino de Antropología-Sociedad Argentina de Antropología-CONICET, Universidad Nacional de La Plata, Septiembre 2021. Publicado en Actas: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/132128>
- Roldán, Diego y Pagnoni, Anahí (2021-2) "Reflexiones situadas alrededor de la pandemia. Espacio público, movilidades, barrios populares e incendios en Rosario, Argentina", *Quid 16* (Buenos Aires-UBA-FCS-IIGG), N°16 -Dic. 2021 - Mayo 2022 (66-85). Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/6820>
- Ratzel, F. (1897) *Politische Geographie*. Leipzig: Verlag von R. Oldenbourg.
- SVAMPA, M; VIALE, E. 2014. *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y del despojo*. Buenos Aires: Ediciones Katz:
- VERA, Paula y ROLDÁN, Diego (2021) "La invención turística de Rosario (Argentina). El patrimonio, la costa y el bulevar", *Turismo y Patrimonio* (Lima-Peru-Universidad San Martín de Porres), 79-98

**PID 3184**

**Denominación del Proyecto**

Las transformaciones de las costas de las ciudades de Paraná y Rosario entre 1990 y 2010

**Director**

Carlos Marcelo D'Amico

**Codirector externo:**

Diego Pablo Roldan

**Unidad de Ejecución**

Universidad Nacional de Entre Ríos

**Dependencia**

Facultad de Ciencias de la Educación

**Contacto**

[marceodamico9@yahoo.com](mailto:marceodamico9@yahoo.com)

**Cátedra/s, área o disciplina científica**

Teoría Sociológica Contemporánea- CISPO

**Integrantes del proyecto**

Docentes UNER: Bevilacqua, María Laura (FTS- UNER). Drivet, Leandro (CISPO). Raffin, Enrique Hermes. Colaboradores: Escobar, Luis Alberto. Pibernus, César Arístides. Bordoy, Jimena Andrea. Erbes, Martín. Pagoni, Anahí. Estudiante de grado: Alia, Virginia Belén.

**Fechas de iniciación y de finalización efectivas**

24/02/2021 y 29/02/2024

Aprobación del Informe Final por Resolución C.S. N° 242/44 (30-08-2024)